

Proyecto “Los Estudios de Traducción en América Latina, siglos XX y XXI”

Convocatoria

Fecha de publicación: 14 de diciembre de 2020.

Cierre de la convocatoria: 15 de enero de 2021 (23:59 horas CST)

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispánico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Lingüísticos y Literarios, Históricos, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, y Sociológicos. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

El Colegio de México propicia la investigación y el conocimiento en los ámbitos humanísticos y, al procurar la reflexión y la visibilidad de la traductología, abre una oportunidad para consolidar una línea de investigación novedosa para México, con repercusiones posibles en los estudios literarios y lingüísticos. El contar con jóvenes investigadores en el Programa de la Maestría en Traducción permitirá fortalecer esta área y acrecentará el compromiso institucional de ejercer una investigación pertinente y de impacto activo y positivo que involucre a profesores investigadores.

Por este motivo, El Colegio de México está abriendo una convocatoria para una estancia postdoctoral. Los objetivos son variados. Primero, que el investigador posdoctoral adscrito a la Maestría en Traducción genere investigación en esos temas y publique sus resultados. Segundo, que comunique los resultados de su investigación al estudiantado de la Maestría.

El proyecto “Los Estudios de Traducción en América Latina, siglos XX y XXI” se propone impulsar la interdisciplina de los Estudios de Traducción con respecto a los literarios, una fuente de la que ha abrevado para fundamentar enfoques, metodologías y análisis.

Definición

Los posdoctorantes Colmex son doctoras y doctores aceptados para participar de tiempo completo en El Colegio de México por un periodo de un año, con opción a renovar por una sola ocasión por otro año, dependiendo de la evaluación de su desempeño.

Ingreso

El ingreso de las becarias y los becarios postdoctorales se realizará mediante concurso público y abierto. En este caso, la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación de las solicitudes estará integrada por la Junta de Profesores del CELL y por la Coordinación de la Maestría en Traducción.

Perfil deseado

El proyecto a realizar estará a cargo de alguno de los profesores-investigadores del área de la Maestría en Traducción, quien fungirá como responsable académico de éste. En el proyecto se debe elegir una red conceptual o un tópico metaliterario para indagar su trayectoria y devenir en los Estudios de Traducción. Por tanto, se solicita una persona experta en crítica literaria y traductología.

Proceso de solicitud

La convocatoria está abierta desde esta fecha hasta el **15 de enero de 2021**. Las personas interesadas deberán enviar en un solo archivo en PDF a la dirección electrónica coorac@colmex.mx la siguiente documentación a más tardar en la fecha y hora de cierre:

- Copia del título de doctorado o bien constancia de que la o el solicitante tiene en proceso la titulación del doctorado, el cual deberá obtener antes del inicio de la beca.
- Copia de los títulos de licenciatura y/o maestría.
- Currículum vitae actualizado.
- Trabajos publicados o aceptados para su publicación que sean relevantes para el tema de esta convocatoria.
- Carta de presentación (de un máximo de dos páginas) donde se expliquen los motivos y razones de la postulación, así como el compromiso para participar de tiempo completo durante la estancia.
- Protocolo de investigación afín al proyecto “Los Estudios de Traducción en América Latina, siglos XX y XXI”, de no más de 10 cuartillas, en desarrollo, o para desarrollar en los próximos dos años, indicando los resultados específicos que se obtendrían cada año.

Se realizará una entrevista con los solicitantes que cumplan con el perfil; se comunicará a todos la decisión final. De ser necesario, la comisión *ad hoc* se reserva la prerrogativa de extender el plazo de publicación de la decisión final. En principio, se espera que la estancia postdoctoral empiece en febrero o marzo de 2021. Si algún aspirante no puede empezar en esa fecha, debe especificarlo en su carta de presentación.

Fecha de inicio, duración e información adicional

- En principio, se espera que la estancia postdoctoral empiece en **febrero o marzo de 2021**. Si algún aspirante no puede empezar en esa fecha, debe especificarlo en su carta de presentación.
- La duración inicial de la estancia será de un año, renovable por hasta un año adicional, previa evaluación de desempeño.

- La estancia postdoctoral implica dedicación de tiempo completo a las tareas de investigación establecidas en el programa de trabajo y a las labores de apoyo para la realización de las actividades del proyecto.
- La persona seleccionada trabajará bajo la supervisión directa de la persona responsable del proyecto.

Actividades académicas y productos esperados

Primer año

- Plan de trabajo preparado en conjunto y aprobado por el responsable académico, que incluya trabajos de investigación, docencia y gestión académica o servicio institucional.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de su informe de labores.

En general se espera

1. Plan de trabajo

- **Productos de investigación.** Desarrollar por lo menos dos publicaciones (artículo, capítulo de libro), una de ellas en conjunto con la persona responsable académico del proyecto al cual se encuentra adscrita/o.
- **Gestión académica.** Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del proyecto al que se encuentra adscrita/o.

2. **Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio** de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la comisión ad hoc encargada de la evaluación.

Segundo año

- Una vez que la comisión *ad hoc* responsable de la evaluación apruebe la renovación de la/del posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- **Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio** de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

Renovación

La/El posdoctorante se someterá a una presentación pública abierta a la comunidad Colmex durante el noveno mes de su primer año. Para la evaluación, el becario(a) posdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del primer año, el plan de trabajo del segundo año, acordado con el profesor-investigador responsable del proyecto; además, sostendrá una entrevista con la comisión *ad hoc* encargada de la evaluación. La comisión estudiará cada caso.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al posdoctorante sobre el resultado; si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año; de no ser así, el contrato no se renovará. La decisión de la comisión ad hoc responsable de la evaluación será inapelable.

Cláusulas especiales

1. La/El posdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, en apego a la legislación y los principios éticos de El Colegio.

2. La/El posdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. La/El postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. La/El postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos), si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, de la o del responsable académico(a) del proyecto asociado a su beca posdoctoral.

Condiciones

- Beca mensual de 27 mil pesos.
- Seguro médico.
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros.
- Espacio apropiado de trabajo.